

Denominación del puesto: Licenciado en Derecho. Número de plazas vacantes: Una.

Denominación del puesto: Arquitecto. Número de plazas vacantes: Una.

Denominación del puesto: Delineante. Número de plazas vacantes: Una.

Denominación del puesto: Auxiliar Administrativo. Número de plazas vacantes: Dos.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso-oposición libre se dirigirán al señor Gerente de la Gerencia Municipal de Urbanismo y se presentarán en el Registro General de ésta, sito en calle Cardenal Albornoz, número 1, de Huelva, acompañadas del justificante de ingreso de los derechos de examen y de la relación detallada de los méritos que los aspirantes aleguen para ser valorados, en su caso, en la fase de concurso, referidos siempre a la fecha de finalización del plazo de admisión de instancias, dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», o en la forma prevista en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

La Resolución aprobando la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos y el Tribunal calificador se hará pública en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de la Gerencia Municipal de Urbanismo. Comenzados los ejercicios selectivos, los sucesivos anuncios se publicarán únicamente en el tablón de anuncios de la Gerencia Municipal de Urbanismo.

Huelva, 21 de abril de 1999.—El Alcalde-Presidente, Pedro Rodríguez González.

**10954** RESOLUCIÓN de 21 de abril de 1999, del Ayuntamiento de Pájara (Las Palmas), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 28, de 25 de marzo, se publicó las bases de la convocatoria para proveer varias plazas vacantes en la plantilla de funcionarios y personal laboral, por promoción interna, que a continuación se relacionan, las cuales se encuentran incluidas en la oferta de empleo público para 1999.

*Plazas de promoción interna que se convocan*

Funcionarios mediante concurso-oposición:

a) Dos plazas de Administración General, subescala Administrativa.

b) Una plaza de Administración Especial, subescala de Policía Local, Cabo (una vez quede vacante la que actualmente está ocupada se proveerá por el mismo sistema).

c) Una plaza de Administración Especial, subescala Policía Local, Sargento.

Laborales mediante concurso:

A) Personal de mantenimiento:

A.1 Infraestructura viaria:

a) Dos Oficiales de 1.<sup>a</sup>

b) Un Oficial de 2.<sup>a</sup>

c) Dos Oficiales de 1.<sup>a</sup>

Cementerios: Un Oficial de 1.<sup>a</sup>

Vehículos: Dos Peones.

B) Personal especializado:

Carpintería: Un Oficial de 1.<sup>a</sup>

Maquinista: Dos Oficiales de 1.<sup>a</sup>

Porteros: Dos Porteros de Colegios.

Jardineros: Seis Peones especialistas, tres Peones de 1.<sup>a</sup>

Servicios Sociales: Un Asistente Social.

Deportes: Un Coordinador de Deportes.

Juventud: Un Coordinador de Juventud.

Quienes deseen tomar parte en la convocatoria deberán presentar su solicitud en el plazo de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Pájara, 21 de abril de 1999.—El Alcalde.

**10955** RESOLUCIÓN de 22 de abril de 1999, del Ayuntamiento de Lekeitio (Vizcaya), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Agente primero Jefe de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de Vizcaya» número 63, de fecha 7 de abril de 1999, aparecen publicadas las bases del proceso convocado mediante el sistema de concurso-oposición, promoción interna, para la provisión de una plaza de Agente primero Jefe de la Policía Local, incluida en la oferta pública de empleo 1998, siendo el plazo de presentación de instancias por los aspirantes de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referidos a esta convocatoria serán publicados en el «Boletín Oficial de Vizcaya» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Lekeitio, 22 de abril de 1999.—El Alcalde, Xabier Txakartegi.

**10956** RESOLUCIÓN de 26 de abril de 1999, del Ayuntamiento de Níjar (Almería), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Arquitecto superior, personal laboral.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 58, de fecha 26 de marzo de 1999 (anunciado en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 47, de fecha 22 de abril de 1999), se publican íntegramente las bases de la convocatoria para provisión de una plaza de Arquitecto superior, vacante en la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento, mediante el sistema de concurso-oposición libre.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso-oposición deberán presentarse, dirigidas al señor Alcalde-Presidente, en el Registro General de Entrada del Ayuntamiento, o en la forma que determina el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», manifestando que se reúnen, y cumplimentando, en su caso, todos y cada uno de los requisitos exigidos en las bases segunda y tercera de la convocatoria.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria serán publicados únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Níjar, 26 de abril de 1999.—El Alcalde, Joaquín García Fernández.

**10957** RESOLUCIÓN de 26 de abril de 1999, del Ayuntamiento de Níjar (Almería), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico Administrativo de Recaudación.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 58, de fecha 26 de marzo de 1999 (anunciado en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 47, de fecha 22 de abril de 1999), se publican íntegramente las bases de la convocatoria para provisión de una plaza de Técnico Administrativo de Recaudación de la Escala de Administración Especial, vacante en la plantilla de Personal Funcionario de este Ayuntamiento, mediante el sistema de concurso (turno de funcionalización).

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso deberán presentarse, dirigidas al señor Alcalde-Presidente, en el Registro General de Entrada del Ayuntamiento, o en la forma que determina

el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», manifestando que se reúnen, y cumplimentando en su caso, todos y cada uno de los requisitos exigidos en las bases segunda y tercera de la convocatoria.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria serán publicados, únicamente, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Nijar, 26 de abril de 1999.—El Alcalde, Joaquín García Fernández.

**10958** *RESOLUCIÓN de 26 de abril de 1999, del Ayuntamiento de Nijar (Almería), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 58, de fecha 26 de marzo de 1999 (anunciado en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 47, de fecha 22 de abril de 1999), se publican íntegramente las bases de la convocatoria para provisión de una plaza de Técnico de Administración General, rama jurídica, vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, mediante el sistema de concurso-oposición libre.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso-oposición deberán presentarse, dirigidas al señor Alcalde-Presidente, en el Registro General de Entrada del Ayuntamiento, o en la forma que determina el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», manifestando que se reúnen, y cumplimentando en su caso, todos y cada uno de los requisitos exigidos en las bases segunda y tercera de la convocatoria.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria serán publicados, únicamente, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Nijar, 26 de abril de 1999.—El Alcalde, Joaquín García Fernández.

**10959** *RESOLUCIÓN de 26 de abril de 1999, del Ayuntamiento de Nijar (Almería), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Guardia de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 58, de fecha 26 de marzo de 1999 (anunciado en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 47, de fecha 22 de abril de 1999), se publican íntegramente las bases de la convocatoria para provisión de dos plazas de Policía local, vacantes en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, mediante el sistema de oposición libre.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición deberán presentarse, dirigidas al señor Alcalde-Presidente, en el Registro General de Entrada del Ayuntamiento, o en la forma que determina el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», manifestando que se reúnen, y cumplimentando en su caso, todos y cada uno de los requisitos exigidos en las bases segunda y tercera de la convocatoria.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria serán publicados, únicamente, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Nijar, 26 de abril de 1999.—El Alcalde, Joaquín García Fernández.

**10960** *RESOLUCIÓN de 26 de abril de 1999, del Ayuntamiento de Nijar (Almería), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 58, de fecha 26 de marzo de 1999 (anunciado en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 47, de fecha 22 de abril de 1999), se publican íntegramente las bases de la convocatoria para provisión de una plaza de Técnico de Administración Especial, Jefatura del Servicio de Recaudación, vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, mediante el sistema de concurso libre.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso deberán presentarse, dirigidas al señor Alcalde-Presidente, en el Registro General de Entrada del Ayuntamiento, o en la forma que determina el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», manifestando que se reúnen, y cumplimentando en su caso, todos y cada uno de los requisitos exigidos en las bases segunda y tercera de la convocatoria.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria serán publicados, únicamente, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Nijar, 26 de abril de 1999.—El Alcalde, Joaquín García Fernández.

**10961** *RESOLUCIÓN de 26 de abril de 1999, del Ayuntamiento de Nijar (Almería), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Administrativo de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 58, de fecha 26 de marzo de 1999 (anunciado en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 47, de fecha 22 de abril de 1999), se publican íntegramente las bases de la convocatoria para provisión de dos plazas de Administrativos de Administración General, vacantes en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, mediante el sistema de concurso-oposición libre, con reserva de una plaza para promoción interna.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso-oposición deberán presentarse, dirigidas al señor Alcalde-Presidente, en el Registro General de Entrada del Ayuntamiento, o en la forma que determina el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», manifestando que se reúnen, y cumplimentando, en su caso, todos y cada uno de los requisitos exigidos en las bases segunda y tercera de la convocatoria.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria serán publicados únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Nijar, 26 de abril de 1999.—El Alcalde, Joaquín García Fernández.

**10962** *RESOLUCIÓN de 26 de abril de 1999, del Ayuntamiento de Nijar (Almería), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Ayudante titulado de la Oficina Técnica, personal laboral.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 58, de fecha 26 de marzo de 1999 (anunciado en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 47, de fecha 22 de abril de 1999), se publican íntegramente las bases de la convocatoria para provisión de una plaza de Ayudante titulado de la Oficina Técnica Municipal, vacante en la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento, mediante el sistema de concurso libre.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso deberán presentarse, dirigidas al señor Alcalde-Presidente, en el Registro General de Entrada del Ayuntamiento, o en la forma que determina el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a